

LIGA DE EDUCACION Y CULTURA Y ESCUELA PROFESIO-
NAL POLITECNICA

Observación preliminar

LIGA y ESCUELA no son dos entidades sino dos posiciones en las que se encuadran y desde las que actúan las fuerzas vivas interesadas en una promoción económico-social de la región.

LIGA es un encuadramiento en la que deben prevalecer la dotación económica y la regulación formal del personal en sus presupuestos legales y laborales básicos.

ESCUELA es el área que con la cobertura económica y legal de LIGA debe transformarse en campo de maniobra de las aludidas fuerzas que deben tratar de desarrollar y aplicar los expedientes destinados a la puesta a punto de opciones de actividad industrial tanto con la capacitación acelerada y progresiva de recursos humanos como de promoción y puesta a punto de programas de actividad, si bien en fases de vulgarización de conocimientos teóricos y prácticos.

Tarea compleja

Sin minivalorar la función de tutela económica y legal a cuyo efecto se deberá de tratar de que los órganos rectores de LIGA propiamente se constituyan con personas con efectivo poder decisorio en el seno de las entidades representadas por las mismas, la ESCUELA ha de enfrentarse con una tarea progresivamente compleja en cuanto que para llevar a buen fin la tarea específica de LIGA ha de poder estar muy atenta a las necesidades variables y rápidamente evolutivas del contexto socio-económico y concretamente de la actividad industrial de la zona, y ha de poder actuar con anticipación, es decir, va a precisar desenvolverse sin tener que estar a expensas de planes y programas de otros centros formalmente similares.

Es por ello que en la próxima fase de desarrollo debemos tratar de que disfrute de los estímulos convenientes de iniciativa y experimentación en el amplio margen de confianza y tutela de sus altos órganos rectores.

A estos efectos es necesario que su DIRECCION disfrute de condiciones de gestión autónoma con la doble referencia de sus tutores externos como de sus asistentes internos: profesores y alumnos.

Es conveniente que la DIRECCION implique en calidad de directivos y corresponsables a cuantas personas cuya dedicación y competencia precisare para el desarrollo polifacético, técnico y social, y su regulación ulterior se lleve efecto con datos de la propia experiencia: la tutela idónea debe consistir en la dotación de medios económicos y disfrute de voto de confianza en la protagonización de la gestión al nivel de cada centro o complejo acreditable con los resultados finales del ejercicio y ciclo económico adoptado.

Se ha de exigir iniciativa y resultados a la DIRECCION con efectividad administrativa mínimamente pormenorizada.

Medidas practicas

Parece deseable en primera instancia que la JUNTA RECTORA de compusiera de aquellos representantes de SOCIOS COLECTIVOS de máximo rango decisorio o ejecutivo no tanto formalmente cuanto practicamente. Con respecto a los SOCIOS INDIVIDUALES análogamente hablan de estar presentes aquellos profesores más implicados y comprometidos con posibilidades de movilizar a los representados.

En resumen, un organismo operante más que especulativo y representativo, que con sesiones periódicas trimestrales o incluso más espaciadas pudiera tener efectividad en su alto cometido.

Las COMISIONES ECONOMICAS Y SOCIALES y los COMITES correspondientes pueden constituirse en cauces de representatividad y de información y de gestión pormenorizada o politizada que en orden a la DIRECCION concreta de cada Centro pudieran desempeñar las tareas que clásicamente se han otorgado o han desempeñado las JUNTAS RECTORAS o de PATRONATO, con sesiones de una periodicidad más rigurosa y menos espaciada.

La receptora de las sugerencias de toda índole de estos organismos es la DIRECCION GENERAL que en cuanto no pudiera estar en contacto con los mismos la Dirección de cada Centro le habla de tramitar a la misma los impulsos renovadores o animadores percibidos o elaborados.

Función polivalente de la Dirección

La DIRECCION ha de poder mantenerse permanentemente en posición de recibir y dar, de aglutinar y madurar, de generar impulsos apropiados hacia dentro y hacia fuera, de coordinar y prever: optimizar la aplicación de los recursos y de las coyunturas sociales y políticas con una visión mínima de futuro.

En tiempos en los que el cambio no es un accidente sino algo sustancial las instituciones han de emplear su vitalidad y pujanza en forma tal que con la evolución sigan fortaleciéndose.

A nivel de LIGA los impactos del cambio pueden ser mínimos pero no así al nivel de la ESCUELA y por ello hay que pensar en tener a puntos los mecanismos para su efectividad.